A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6609

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1573/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE PCB Y TALLER DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL COMPLEJO LAURELTY – SAN LORENZO.

Asunción, 30 de setiembre de 2021

VISTO: La Resolución P/CP/N° 6256 de fecha 4 de diciembre de 2020 por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1573/2020, con ID N° 377327, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Laboratorio de PCB y Taller de Mantenimiento de Equipos de Distribución en el Complejo Laurelty – San Lorenzo; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 44519 de fecha 30 de noviembre de 2020, expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través de la Resolución DNCP N° 1105/21 de fecha 15 de marzo de 2021, resolvió: “1°. Hacer lugar a la protesta promovida.” y “2°. Anular la adjudicación de la presente convocatoria, y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de evaluación.”;

Que en atención a lo expuesto precedentemente, el mencionado Comité de Evaluación, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 26 de marzo de 2021, en el que se recomienda la adjudicación, a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que la contratación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 474/2021 de fecha 17 de setiembre de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2022;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6609

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1573/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE PCB Y TALLER DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL COMPLEJO LAURELTY – SAN LORENZO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de Evaluación fecha 26 de marzo de 2021 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1573/2020, para Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Laboratorio de PCB y Taller de Mantenimiento de Equipos de Distribución en el Complejo Laurelty – San Lorenzo, y Adjudicar el Llamado al Consorcio PC (Puntal Construcciones – Caldetec Ingeniería S.R.L.), por un monto total de ₲ 11.444.714.616 (guaraníes once mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones setecientos catorce mil seiscientos dieciséis), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Ambiental y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.10.01 08:31:51 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ